

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y LA FACULTAD DE MEDICINA

De conformidad con los artículos 2º apartado B fracción I, II y 3º de la Constitución, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción I inciso a), fracción II inciso a) párrafo primero, fracción III inciso a), 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, artículo 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, normatividad de la Universidad Autónoma de Querétaro.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Medicina, a todos los interesados en ingresar al **Programa de Doctorado en Ciencias en Biomedicina (DCB)**, a participar en el proceso de selección **2025-2** y admisión al **ciclo escolar enero 2026 - diciembre 2029**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **Programa de Doctorado en Ciencias en Biomedicina** mismos que permiten a las personas aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

NÚMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

15
aspirantes



Número máximo de aspirantes aceptados al programa:

Por las características del programa no hay un número máximo de aspirantes aceptados, dependerá de los puntajes obtenidos y del desempeño en el proceso de selección.

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO.

El **Programa de Doctorado en Ciencias en Biomedicina** tiene como objetivo general formar investigadores con una sólida formación profesional, científica, metodológica y ética, capaces de realizar trabajo científico original, de calidad académica en el área de la biomedicina, que contribuyan a resolver problemáticas de salud de los individuos, grupos sociales y entorno social. Tiene como objetivos particulares a) Formar científicos con competencias profesionales que les permitan generar conocimientos en el área de biomedicina, mediante el diseño y desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo científico del país y a la solución de problemas de salud; b) Formar recursos humanos con capacidad para evaluar trabajos de investigación mediante la crítica respetuosa y propositiva y con calidad humanística; c) Fomentar el desarrollo de competencias para organizar, liderar y dirigir grupos de investigación y promover el trabajo académico inter y multidisciplinario a través de redes nacionales e internacionales; d) Formar investigadores capaces de transmitir conocimientos vigentes en el área biomédica a través de la docencia y la divulgación científica.

Para mayor información sobre el programa educativo, consultar el siguiente enlace:

<https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/dcb/>

PERFIL DE INGRESO

El aspirante al programa de DCB debe mostrar los siguientes atributos:

Conocimientos en:

1. El área de las ciencias en biomedicina, químico-biológicas y/o de la salud, necesarios para interpretar y proponer alternativas en los problemas de salud (título de maestría en ciencias en biomedicina, neurometabolismo, químico-biológicas, nutrición humana y ciencias de la

salud).

Presentar certificado de habilidades y conocimientos de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas mediante constancia oficial o al menos 41 puntos en el examen TOEFL internet based test (iBT).

Habilidades en:

1. Manejo de equipo de cómputo y software básico y herramientas informáticas para búsqueda de información científica.
2. Capacidad de comunicación oral y escrita.
3. Capacidad para actualizarse permanentemente que le permita la abstracción, análisis y síntesis de documentos científicos.
4. Habilidad para comprender, analizar y discutir artículos de investigación científica en salud.

Actitudes y valores:

1. Actitud crítica y constructiva en su práctica profesional cotidiana y colectiva.
2. Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.
3. Tener una actitud responsable y ética.
4. Disposición para el trabajo en equipo.
5. Disposición para participar en la solución de problemas de salud bajo una perspectiva interdisciplinaria.
6. Dedicación de tiempo completo al programa sin realizar otra actividad de cualquier índole que interfiera en su formación y desempeño académico.

Competencias:

1. Comprensión de lectura de textos científicos del área de la salud.
2. Respeta la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
3. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación digital.
4. Demostrar habilidades y conocimientos para comprender textos y audios en una lengua extranjera, preferentemente en inglés científico.
5. Sostener conversaciones orales y escribe textos científicos en inglés.

PERFIL DE EGRESO

Haber desarrollado un conjunto de competencias académicas, sociales y éticas que le permitirán constituirse en un profesional que ha adquirido:



Conocimientos:

1. Desarrollo de proyectos de investigación originales en los problemas de salud.
2. Aplicar los conceptos del área de la investigación biomédica para el análisis y discusión crítica de publicaciones científicas.
3. Contribuir a resolver problemas de salud vigente, con apego a las normas éticas y de bioseguridad.
4. Conocer los fundamentos, alcances y aplicaciones de las metodologías moleculares de vanguardia en la biomedicina.
5. Capacidad para organizar y ser líder de nuevos grupos de investigación biomédica.

Habilidades:

1. Obtener, registrar y analizar la información necesaria para abordar un proyecto de investigación en salud.
2. Analizar y discutir críticamente la literatura científica vigente.
3. Desempeñar sus actividades con espíritu humanista y con estricto apego a las normas éticas con profesionalismo.

Actitudes y valores:

1. Autocrítica, responsabilidad y trabajo en equipo.
2. Disposición para la búsqueda de solución de problemas en el área de su desempeño profesional.
3. Interés en la investigación científica.
4. Ética profesional.
5. Liderazgo.
6. Positivo hacia la preparación permanente y hábitos de estudio.
7. Responsabilidad institucional y social
8. Compromiso con la sociedad.
9. Honestidad.

Competencias:

1. Integra y discute el conocimiento del funcionamiento celular y de sus procesos moleculares.
2. Integra y discute el conocimiento específico del área biomédica.
3. Ejercicio del pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
4. Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información científica a través de diversas fuentes disponibles.
5. Identifica y plantea preguntas originales y significativas de investigación en su campo para resolver problemas.

6. Desarrolla proyectos de investigación innovadores y de impacto social relacionados con la salud.
7. Genera nuevas líneas de investigación en biomedicina.
8. Comunicación eficiente oral y escrita de los resultados de la investigación científica que realiza.
9. Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus investigaciones.
10. Colabora con grupos inter y multidisciplinares de investigación en biomedicina.

- **Ingreso:** Anual.
- **Modalidad del programa:** Presencial.
- **Duración del programa de DCB:** 8 semestres.
- **Líneas terminales:** El programa no tiene líneas terminales.
- **Días de clase y Horario:** Tiempo completo.
- **Créditos:** 202.
- **Grado:** Doctor/Doctora en Ciencias en Biomedicina.
- **Inicio de clases del Doctorado:** 12 de enero de 2026.
- **Formas de titulación:** Con base en el Reglamento de estudiantes de la UAQ vigente. (<https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf>)

B. COSTOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO.

Desglose:

- **Costo de la inscripción:** \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)
- **Costo por semestre:** \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.)
- **Costo por licencia de software:** \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)
- **Costo del examen EXCOBA:** \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- **Costo total:** \$10,150.00 (diez mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- **Forma de pago:** Podrá realizarse en el Banco que señale el recibo de pago o en las cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ.

Notas importantes:

Durante el programa, el estudiante deberá participar en actividades académicas como congresos, simposios, talleres, conferencias o



diplomados. El alumno deberá cubrir los gastos generados por el evento académico/científico.

PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- **Objetivo:** Determinar el nivel de conocimientos teóricos generales de la biomedicina en los aspirantes al programa.
- **Modalidad:** En línea mediante el Campus Virtual de la UAQ <http://uaqedvirtual.uaq.mx>.
- **Duración:** 4 semanas (64 horas).
- **Fechas de inicio y término:** Comienzo 3 de noviembre 2025; Término 28 de noviembre de 2025
- **Lugar:** Campus Virtual de la UAQ.
- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** Si el aspirante no envió su documentación completa y no se encuentra en la lista de aspirantes no podrá realizar el examen del propedéutico y presentarse a la entrevista.
- **Horario:** El estudiante requerirá invertir un mínimo de 16 horas a la semana.
- **Contenidos o programa:** el curso propedéutico está integrado por cinco módulos que son: 1) Bioquímica; 2) Biología celular y molecular; 3) Fisiología; 4) Bioestadística; y 5) Bioética.
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- **Costo del examen EXCOBA-posgrado:** \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). con fecha a definir con aviso oportuno. Opción virtual o presencial.
- **Impresión de recibo:** [Clic aquí](#)

B. PROCEDIMIENTO

Entregar al coordinador del programa (una vez que se haya hecho el pago del recibo del curso propedéutico) los siguientes documentos:

- a. Carta de motivos en máximo 1 cuartilla en formato libre.
- b. Copia de título de licenciatura en áreas afines a las ciencias químico-biológicas y de la salud (con original para cotejo).
- c. Copia de certificado de Licenciatura (con original para cotejo).
- d. Copia de Título de Maestría en ciencias químico-biológicas y de la salud. Si el título se encuentra en trámite, presentar el acta de

- examen profesional.
- e. Certificado de estudios de Maestría con promedio mínimo de ocho (Copia de certificado de Maestría, con original para cotejo).
 - f. Curriculum vitae in extenso.
 - g. Carta de recomendación del director de tesis de maestría.
 - h. Copia de acta de nacimiento.
 - i. CURP formato actual con menos de tres meses de haberse emitido.

REQUISITOS

- a. Demostrar en una entrevista personal, con al menos 4 integrantes del Núcleo Académico (NA) una clara disposición e interés de cursar el programa de DCB y contribuir a la solución de problemas en el área de la biomedicina.
- b. Cursar y aprobar el curso propedéutico.
- c. Obtener al menos 41 puntos del examen TOEFL iBT o presentar certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Los aspirantes deberán realizar su examen del idioma en instituciones acreditadas.
- d. Presentar del examen EXCOBA-posgrado.
- e. Presentarse a la evaluación psicométrica.

Los documentos deberán presentarse digitalizados óptimamente con calidad en formato PDF a partir del 10 de noviembre de 2025 y a más tardar a las 18:00 horas del 28 de noviembre de 2025, a través del campus Virtual UAQ (<https://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/>) o al correo electrónico del coordinador (pablo.garcia@uaq.mx). El 4 de noviembre de 2025 se dará instrucciones para que los aspirantes se registren en el campus Virtual UAQ (ver sección Procedimiento para inscripción al propedéutico).

PROCEDIMIENTOS

Como aspirante a ingresar al programa de DCB, el alumno deberá asistir y aprobar un curso propedéutico, realizar el examen EXCOBA-posgrado y el examen de manejo de la lengua inglesa cuyos costos serán cubiertos por cada uno de los aspirantes. Para el pago del examen EXCOBA-posgrado se le brindará una liga a través del correo electrónico para descargar el recibo de pago y se le proporcionará la información de la fecha y horario en la que se aplicará el examen. El costo del examen EXCOBA-posgrado es de \$650.00 pesos.

Al final del curso propedéutico, el estudiante será entrevistado por un comité de admisión conformado por al menos cuatro miembros integrantes del NA del programa de DCB; la decisión de aceptación al programa de DCB considerará la entrevista y los resultados académicos de las evaluaciones aplicadas. El resultado de aceptación por el comité de admisión es inapelable. Una vez cumplidos tres días hábiles, después de la publicación de los resultados, no se realizará ningún cambio.

a) **Curso propedéutico:** Este curso se evaluará mediante la obtención de calificaciones para cada uno de los 5 módulos que lo integran (bioquímica, fisiología, biología molecular, bioestadística y bioética). El curso se impartirá en línea a través del Campus Virtual UAQ (<http://uaqedvirtual.uaq.mx/campusvirtual/virtualuaq/>) para promover la participación de estudiantes de todo el país. Durante este mismo período, el estudiante deberá desarrollar un resumen de su tesis de Maestría, de acuerdo con los lineamientos proporcionados por el Coordinador del programa, el escrito será evaluado al final del curso propedéutico por el NA del Doctorado tomando en consideración los siguientes elementos: estructura, claridad y coherencia. El aspirante además presentará un examen correspondiente a los 5 módulos del curso propedéutico. Dicho examen se realizará el **1 de diciembre de 2025**, a las 10:00 horas de forma virtual. El valor del curso propedéutico es equivalente al 30%, el cual el aspirante podrá obtener, dependiendo su desempeño en el mismo. Este curso tendrá como objetivo homogeneizar al grupo en cuanto al desarrollo de habilidades y actitudes descritas en el perfil de ingreso del estudiante y formular un anteproyecto de investigación en el área. **El curso propedéutico es obligatorio** para participar en el proceso de selección del DCB y tiene por objetivos:

- a) proporcionar a los estudiantes una introducción a las competencias y conocimientos que aborda el plan de estudios del doctorado bajo sus líneas de investigación y propiciar que los estudiantes tengan conocimientos básicos homogéneos para iniciar el doctorado.
- b) que los estudiantes conozcan el claustro de profesores, así como sus respectivas líneas de investigación.

Es obligatorio cursar 100% del curso propedéutico, así como entregar el 100% de los trabajos de cada módulo.

b) **EXCOBA-posgrado:** Debido a que este programa pretende integrar alumnos provenientes de diversas instituciones educativas en el país, se tomará en cuenta la calificación total del examen EXCOBA para posgrado. El valor del presente examen es equivalente al 20%, el cual

el aspirante podrá obtener, dependiendo su desempeño en el mismo. El EXCOBA-posgrado se aplicará en las instalaciones de la Universidad en fechas que indique la propia Universidad.

- c) **Manejo de lengua extranjera:** El aspirante presentará el certificado de habilidades y conocimientos de la lengua equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o al menos 41 puntos en el examen TOEFL iBT. Este punto representa un requisito de ingreso que no será cuantificado en la calificación final de ingreso del aspirante. La Universidad Autónoma de Querétaro aplica exámenes de manejo de lengua para cumplir el requisito de ingreso. El costo y solicitud del examen es independiente del curso propedéutico. Se puede consultar información en la Facultad de Lenguas y Letras, UAQ para fechas de exámenes de requisitos de lengua en la siguiente liga: <https://fill.uaq.mx/index.php/fil-convocatorias/159-convocatoria-para-los-examenes-pe>.
- d) **Entrevista:** Se realizará una entrevista personal con cada estudiante por separado con al menos cuatro integrantes del NA. Esta entrevista tiene como objetivo el validar la experiencia académica y laboral presentada en el currículum vitae del aspirante, explorar las actitudes no observadas durante el curso propedéutico, además de analizar situaciones individuales que pudieran ser un riesgo para el desempeño del aspirante durante el programa del DCB y valorar las fortalezas y/o debilidades, emitiendo un veredicto de candidato o no candidato. Este procedimiento tiene como propósito el asegurar el ingreso de estudiantes con el mejor perfil y analizando el compromiso de cada uno de ellos para terminar este posgrado, nos permitirá elevar las posibilidades de que los estudiantes concluyan con éxito el programa. Durante la entrevista el estudiante presentará su tesis de maestría como punto de referencia de la evaluación. La resolución del comité en esta entrevista tiene un valor del 50% sobre la calificación final de ingreso.

Las entrevistas serán del 4 al 5 de diciembre de 2025 y se realizarán de forma virtual a través de la plataforma de Zoom en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Se dará a conocer la liga oportunamente a los candidatos a través del campus virtual y por correo electrónico.

Procedimiento para inscripción al propedéutico

- Enviar correo electrónico a dcb.fm@uaq.mx donde manifieste su interés de ingresar al doctorado a más tardar el 27 de octubre de

2025, confirmando que se presentará a la plática introductoria del 4 de noviembre 2025.

- Descargar el recibo de pago del curso propedéutico (pre-registro) en la siguiente liga electrónica: POR DEFINR.
- Efectuar el pago en los bancos señalados a partir de la apertura de esta convocatoria y hasta el 11 de noviembre de 2025.
- Se brindará una plática introductoria sobre el uso de la plataforma del Campus Virtual de la UAQ con notificación oportuna el día 03 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas por videoconferencia.
- Los estudiantes tendrán hasta el 03 de diciembre de 2025 para entregar los documentos del dominio de la lengua extranjera (inglés).

C. EVALUACIÓN

Para el cómputo de la calificación final, se sumarán las calificaciones obtenidas en cada uno de los procesos, las cuales serán proporcionales al valor total de cada uno de los siguientes puntos:

- **Curso propedéutico (30%)**
- **Entrevista (50%)**
- **EXCOBA-Posgrado (20%)**

Ponderación de la evaluación:

1. PROPEDÉUTICO

Criterio: Se realizará un examen escrito al final curso propedéutico que contempla las áreas de conocimiento revisadas (bioquímica, biología celular y molecular, fisiología, bioestadística y bioética). Este examen tendrá un valor máximo del 15%. A lo largo del curso propedéutico se realizan por cada módulo una serie de actividades que serán calificadas por los profesores del NA. El valor máximo de las actividades realizadas durante el curso será del 15%.

Valor: 30%

2. ENTREVISTA

Criterio: La calificación de la entrevista estará integrada por dos elementos: 1) el escrito del resumen de tesis donde se valorará la estructura, claridad y coherencia y tiene un valor del 10%. El 40% restante estará dado por la entrevista donde el estudiante presentará su tesis de maestría como punto de referencia de la evaluación. Como ya se indicó, la entrevista tiene como objetivo

el validar la experiencia académica y laboral presentada en el currículum vitae del aspirante, explorar las actitudes no observadas durante el curso propedéutico, además de analizar situaciones individuales que pudieran ser un riesgo para el desempeño del aspirante durante el programa y valorar las fortalezas y/o debilidades

Valor: 50%

Realizada por: integrantes de NA del programa de Doctorado.

3. EXAMEN DE COMPETENCIAS BÁSICAS (EXCOBA) PARA POSGRADO

Criterio: El puntaje más alto de la cohorte de aspirantes tendrá el valor del 20%. Los puntajes inferiores irán adquiriendo el valor ponderal con respecto al valor más alto.

Valor: 20%.

Finalmente, el NA seleccionará los estudiantes aprobados que se publicará la lista de los aspirantes aceptados.

Se hará una valoración psicométrica, la cual se realizará del 19 al 21 de noviembre de 2025. El resultado de la evaluación psicométrica, a pesar de que no tendrá un puntaje dentro de la evaluación del aspirante, en conjunto con la entrevista permitirán analizar situaciones individuales que pudieran ser un riesgo para el desempeño del estudiante una vez dentro del programa. Además de que permitirá iniciar un seguimiento psicopedagógico del estudiante.

D. RESULTADOS

- Publicación de la lista de los estudiantes aceptados al programa se dará a conocer el **miércoles 8 de diciembre de 2025**, a partir de las 14:00 horas en la página en internet de la Facultad de Medicina (<https://medicina.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/dcb/>).

A partir de la comunicación de aceptados el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de **los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

- En la publicación de los aspirantes aceptados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción.

Documentación para Ingreso (una vez aceptado):

Los estudiantes aceptados en el programa deberán entregar la siguiente documentación:

- a. Copia del título de Maestría en el área ciencias químico-biológicas o de la salud. Si el título se encuentra en trámite, presentar el acta de examen profesional.
- b. Copia del título de licenciatura en el área ciencias químico-biológicas o de la salud.
- c. Copia del certificado total de licenciatura.
- d. Copia del certificado de Maestría.
- e. Copia del acta de nacimiento.
- f. Currículum vitae (sin comprobantes).
- g. 4 fotografías tamaño infantil (recientes).
- h. Copia de credencial de identificación oficial (INE, IFE).
- i. Comprobante de domicilio (vigente a no más de 3 meses).
- j. Cédula profesional.
- k. CURP formato actualizado.

CONSIDERACIONES GENERALES

A. Las actividades del curso propedéutico serán en forma asincrónica, a excepción de todas aquellas que se indique lo contrario en la presente convocatoria.

B. En virtud de que el examen EXCOBA-posgrado no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.

C. Para el caso de **aspirantes extranjeros**, es obligatorio asistir a la reunión virtual informativa a celebrarse el **29 de octubre de 2025** a las 16:00 horas del centro de México con el Coordinador del Programa, el Dr. Pablo García Solís. Los aspirantes deberán enviar un correo electrónico a pablo.garcía@uaq.mx a más tardar el **27 de octubre de 2025** a las 18:00 horas del centro de México donde indiquen su intención de asistir a la reunión virtual informativa, en el mismo correo se les proporcionará los códigos de acceso para la reunión virtual. Además, los estudiantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano y cumplir, en tiempo y forma, con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet

(<http://www.inami.gob.mx>). Los estudiantes extranjeros aceptados al programa deben tramitar, desde su país de origen, el tipo de Visa residente temporal estudiante. Todos los gastos derivados de los trámites migratorios serán cubiertos por los aspirantes.

D. La Universidad Autónoma de Querétaro, no realizará devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

E. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

F. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.

G. El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de **selección 2025-2** por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad Medicina.

H. Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

I. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

J. Si el aspirante ya fue estudiante del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.

K. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

L. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que



oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar y Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

M. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Medicina y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES

DR. EN C. PABLO GARCIA SOLIS.
Coordinación del Programa.
Docente – Investigador FMUAQ.



pablo.garcia@uaq.mx

MEDIOS OFICIALES DE DIFUSIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

- Página web: <https://medicina.uaq.mx/>
- Página Oficial de Facebook de la Facultad: <https://www.facebook.com/FMUAQ>



DADA A CONOCER EL 02 DE SEPTIEMBRE 2025.

ATENTAMENTE.
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”.

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ.
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UAQ.